DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,738] BUENOS-AIRES, MIERCOLES 12 DE ABRIL DE 1837. [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

Estractos de periódicos estrangeros.

ESPAÑA.

CÓRTES.—*Sesion de 13 de Enero.*

Se hizo segunda lectura de la siguiente proposicion del Sr. Garcia Blanco.

"Pido á las Córtes, que para el arreglo definitivo y reforma del clero en España, en la parte que le compete á la potestad temporal, se sirvan tener en consideracion las bases siguientes: 1.ª Que la nacion española no quiere mas eclesiásticos que los que sean absolutamente necesarios para el culto, con arreglo á lo que disponen los sagrados cánones y leyes del reino. 2.ª Que la dotacion de estos, sea cual fuere la suerte de los diezmos, se pague por el erario público; pero de tal suerte, que pese igualmente sobre todas las clases del Estado como cualquiera contribucion. 3.ª Que en esta suposicion cesen el tribunal real y apóstolico del escusádo, la colecturía general y cuantos tribunales subalternos y dependencia de este ramo existen en la península. 4.ª Que la administracion de sacramentos y demas funciones ú oficios eclesiásticos se hagan gratuitamente por aquellos que están destinados y pagados al efecto, siempre que no eccedan de las fórmulas sencillas del ritual romano. 5.ª Que la division eclesiástica se conforme en un todo con la civil de provincias y partidos para el arreglo de obispados y vicarías. 6.ª Que el primado de España resida constantemente en Madrid, y si puede ser traslade su silla á esta córte para que sea en todo la capital del reino. 7.ª Que se reduzca el número de arzobispados de España en los términos que tengan las Córtes por conveniente. 8.ª Que la presentacion, confirmacion y consagracion de los Obispos sea conforme á lo dispuesto por los sagrados cánones, y especialmente por los del concilio XII de Toledo. 9.ª Que en cada obispado haya una iglesia Catedral con su cabildo, compuesto de curas ancianos, catedráticos jubilados y eclesiásticos beneméritos, que hayan ejercido loablemente jurisdiccion para que puedan servirle de consejo á los Obispos, y de auxiliares con la predicacion y demas funciones pastorales. 10. Que se supriman todas las colegiatas del reino, y se erijan en parroquias trasladando á sus actuales individuos á las catedrales; sino lo desmerecen por alguna causa á juicio del gobierno. 11. Que en todos los obispados haya tres clases de parroquias ó curatos, cuya escala marcará el mérito y servicio que se necesita para ascender á las prebendas y canongías de las catedrales. 12. Que en cada parroquia no haya mas que un párroco con el número de coadjutores y ministros, que requiera el servicio de la filegresía. 13. Que se fije el número de vecinos de que ha de constar cada parroquia. 14. Que para los gastos indispensables del culto, y aun para satisfacer las asignaciones de los curas, coadjutores y ministros, haya en cada vicaría un mayordomo ó habilitado eclesiástico nombrado por el gobierno, por cuya mano pasarán á la de los curas las cantidades necesarias al efecto, dando cuenta mensualmente á los administradores de partido, sin cuyo requisito no podrá percibir nuevas cantidades. 15. Que en ninguna iglesia de España se permita mas música que canto-llano ó figurado, ni mas instrumentos que el órgano; y que en cuanto á la esposicion de milagros se esté á lo dispuesto por el santo concilio de Trento: asi como en cuanto al número escesivo de velas y flores contrahechas, á lo que previenen nuestras leyes. 16. Que tampoco se consientan á las puertas de los templos pobres pidiendo, ni demandas ó mesas en que se rifen ó vendan estampas, cintas, escapularios, comestibles ó flores, bajo distintos pretestos. 17. Que se prohiba absolutamente y para siempre el enterramiento en las iglesias, y se hagan cementerios públicos como está mandado, en los pueblos que aun no los tienen. 18. Que no se permitan procesiones, estaciones ó rosarios por las calles, sino la del Santísimo Sacramento en el dia del Corpus, ó cuando se lleva á los enfermos; la del santo patrono de cada pueblo en su dia; y las letanías mayores y menores de la iglesia. 19. Que se trasladen á las iglesias las cruces ó imágenes sitas en las plazas, calles ó portales; pues lejos de excitar á devocion, sirven de mofa á la gente perdida, y son un insulto constante á las cosas sagradas de nuestra religion. 20. Que no haya en adelante mas que una hermandad, asociacion ó cofradía en cada parroquia con el título de caridad, en la que se refundirán todas las que existen hoy bajo cualquiera denominacon; y su instituto será promover un culto verdadero, puro, exento de superticion al Santísimo, rogar por los fieles difuntos y socorrer á los necesitados con prudencia y sin fomentar la vagancia y la holgazanería. 21. Que todas las iglesias de España sean visitadas por los Obispos en los términos que previene el santo concilio de Trento; y no consientan oratorios privados, hermitas ó santuarios rurales, sino aquellos que sean absolutamente necesarios ó convengan conservarse como monumentos históricos, ó por honor á las bellas artes. 22. Que se establezca el competente número de seminarios conciliares para la educacion de los jóvenes que hayan de seguir la carrera eclesiástica, sin que sea lícito á los Obispos ordenar mas que á los que hayan cursado en estas casas el número de años que se juzgue necesario para su instruccion y prueba de su vocacion verdadera al estado eclesiástico. 23. Que quede abolido para siempre el título de patrimonio para ordenarse; y en cuanto á las capellanías, que se observe lo dispuesto por las Córtes en su decreto de 27 de Setiembre de 1820. 24. Que se entienda abolida del todo la inmunidad eclesiástica; y que solo en los delitos y causas meramente canónicas sean jueces competentes los Obispos, para aplicar penas espirituales, recobrando asi la potestad temporal la parte de jurisdiccion que cedió, para formar lo que hasta ahora se ha llamado inmunidades ó privilegios eclesiásticos. 25 y última. Que estos juicios tengan primera apelacion al metropolitano y de este al prelado, en donde fenecerán sin mas apelacion á la Rota, cuyo tribunal debe quedar derogado.

El *Sr. Garcia Blanco* (como su autor): La reforma del clero es uno de los asuntos de mas importancia de que pueden ocuparse las Córtes y una de las grandes reformas que la nacion espera de nosotros. Se trata nada menos que de fijar la suerte de doscientas sesenta mil personas aproximadamente, y se trata tambien de arreglar un gran número de millones de renta que el estado eclesiástico maneja. Las Córtes consideren pues de la importancia que es este asunto. El clero de España ilustrado como en otro tiempo y virtuoso, dió muchos dias de gloria á la iglesia, como lo confirman los concilios celebrados en España en cierta época. Mas no pudo menos el clero de participar de la desgracia de los siglos medios. La ignorancia que cubrió casi todo el órbe fué la causa del engradecimiento del clero en España en dicha época, los individuos del clero eran casi los únicos que sabian leer y escribir y se apoderaron de los primeros destinos de la nacion. Mas empezaron por seguir la doctrina de Aristóteles y las escuelas comenzaron á dividirse en tales términos que ya fué necesario ó no entenderse ó acabar las cuestiones cortando, no desatando el nudo gordiano. Ultimamente, el clero de España ha venido á hacerse la clase de mas consideracion en el reino, tanto por la influencia que ejerce sobre las conciencias cuanto por la inmensa riqueza que administra, riqueza que si se hubiera distribuido santamente, es seguro que no habria necesidad de hacer estas reformas. Esta necesidad la han reconocido en todos tiempos los cuerpos deliberantes de la nacion; pero circunstancias estrañas han impedido hacerla hasta hoy, que me parece el tiempo mas oportuno. Las órdenes religiosas abolidas, el alto clero reducido, por la calamidad pública, á un estado de abatimiento, el público ansioso de reformas y de ver ventajas positivas, y las Córtes con las mejores disposiciones para entrar en todas las reformas útiles á la nacion; creo que estos son motivos para que las Córtes entren en este arreglo del clero. Yo he tenido la osadía de acometer esa empresa presentando unas bases á las Córtes para que tengan á bien mandarlas pasar á la comision de negocios eclesiásticos, y que sobre ellas formen el edificio de la refoma del clero de España.

En esta reforma no deben perderse de vista tres puntos: personal eclesiástico, cosas eclesiásticas y vicios eclesiásticos. En cuanto al primero, creo que la nacion y las Córtes están convencidas de que se necesita disminuir el número de eclesiásticos y dejarlo reducido al indispensable para el culto: que la dotacion de estos penda del erarto, para que pese sobre todas las clases de la sociedad, y no solo sobre la clase agricultora. En cuanto á las cosas eclesiásticas, necesitan de mucha reforma nuestros templos en la parte temporal, porque en la espíritual no deben meterse las Córtes, pero sí en lo temporal, como por ejemplo, que se quite de nuestros templos todo lo que ofende al buen gusto y á la pureza de nuestra religion, como asi mismo que se quiten de las calles y plazas las imágenes que ofenden á la piedad cristiana. En cuanto á los vicios eclesiásticos, debe quedar abolida la inmunidad eclesiástica y reducirse el fuero eclesiástico á los delitos meramente canónicos, quedando en los demas sujetos á la potestad temporal; que con mejor conocimiento aplicará la pena correspondiente. Estas son las razones por las cuales he presentado esas bases: si las Córtes tienen á bien resolver que pase á la comision de negocios eclesiásticos, yo ofrezco ampliar mas mis observaciones.

Admitida á discusion dicha proposicion, se decide que pase á la comision de negocios eclesiásticos.

TURQUIA.

CONSTANTINOPLA, *Diciembre* 14.—La buena inteligéncia que últimamente aprecia volver à existir entre la Puerta y la Inglaterra, se halla de nuevo interrumpida por un incidente. Parece que Lord Ponsomby y Mr. Urquhart estàn disconformes respecto á las reparaciones que deban darse à Mr. Churchill; pues el uno desea la completa humillacion de la Puerta, y el otro, que no se pierda de vista, el respeto debido á una nacion amiga. Cada uno escribió á Lóndres segun sus propias ideas, y cuando todos creian que este negocio estaba olvidado, ó al mènos ya arreglado, llegaron instrucciones à la legacion inglesia, por las que se dispone, que no solo se exija de la Puerta que Muschi Achmed Feuzi Pacha, últimamente nombrado Almirante, sea despedido de su puesto, sino tambien separado de su Paschalica de Kuda Vendikier, por haberse conducido de un modo àspero y parcial àcia Mr. Churchill, cuando este fuè ultrajado. En su virtud, Lord Ponsomby ha dirigido á la Puerta una nota conforme á las órdenes de su Gobierno. Hasta ahora no ha recibido contestacion, y se duda mucho que ella corresponda á las esperanzas de la legacion inglesa. Lo que parece indubitable es que Lord Ponsomby no pueda sostener aquí su posicion; pues se asegura generalmente que él mismo pidió las instrucciones que quizá le ocasionen no pocos embarazos, pues por pacífica que sea la Puerta, es incompatible con su honor, sujetarse al capricho de un agente estrangero, y despedir del servicio del estado un hombre como Achmed Feuzi Pacha, que posee la completa confianza del Sultan y ha rendido al país tantos servicios. No hay motivo que autorice á creer que se acceda á las exigencias de Lord Ponsomby; tampoco puede preveerse las medidas que él crea conveniente tomar. No me atrevo á decir si se ha hecho con estudio ó casualmente, pero lo cierto es que el Sultan acaba de distinguir á Feuzi, dando su nombre á una fragata que en los últimos dias fuè echada al mar. Sea lo que fuere de esto, ello acredita el favor de que goza Feuzi, y cuan imprudente sea, pedir su separacion en una època en que se está procurando recobrar la influencia perdida con la Puerta.

PAISES BAJOS.

Su Excelencia A. W. N. Van Tels-van Goudvician, caballero cruzado de la órden del Leon de los Paises Bajos, y Ministro de Hacienda, acaba de morir de una corta y penosa enfermedad. Era un hombre de talentos estraordinarios, profundos conocimientos, y de una actividad infatigable. Su habilidad como político, y la elocuencia que siempre desplegó en las asambleas, cuando se discutia algun asunto de interes público, le han hecho célebre aun en las naciones estrangeras. En 1795 renunció un empleo público q' tenia en Dordrecht y desde entonces se dedicó con el mejor éxito á la profesion de abogado, hasta el año de 1813. Prestó los mayores servicios á la buena causa, cuando fué sacudido el yugo de la Francia, y desde entonces ha servido con la mayor fidelidad al rey y à la nacion, por 22 años, ocupando el puesto de gobernador de Holanda del Norte, y desde Mayo de 1828, ha desempeñado el ministerio de hacienda. Gozaba de vigor en su físico, y en sus facultades intelectuales, cuando fué atacado del mal, que le ha conducido á la tumba á la edad de 66 años.

(Del Constitucional.)

El *Soter*, diario que se publica en Atenas en griego y frances, cuya aparicion se habia suspendido por persecuciones que ha sufrido su editor M. de Armansperg, ha reaparecido y continúa atacando con severidad la conducta del Virrey Bávaro: hablando de la oposicion que ha esperimentado en Francia y en Inglaterra el embolso del último tercio del empréstito griego dice:

"Si la Inglaterra, la Francia, y la Rusia quieren servir á la nacion griega, que aguarden ántes de entregar el resto de las sumas que les hemos pedido prestadas para reedificar nuestras ciudades y nuestros puertos, para fomentar nuestra agricultura, para equipar nuestros navíos, para asegurar á nuestros hijos una patria, que esperen, á que el Rey Othon sea el gefe de una *monarquía constitucional.* Entonces los fondos públicos serán administrados por la nacion, que será en adelante responsable, y las intenciones de las potencias con respecto á la Grecia se verán realizadas."

—NAPOLES, 9 *de Diciembre.*—Por fin la ciudad respira; y se rinden al Ser Supremo acciones de gracia solemnes; se ha cantado el TE-DEUM en todos los puntos de la ciudad donde ha existido el cholera.

—Los diarios de Berna citan una resolucion singular que figura entre los registros de las deliberaciones del cuerpo municipal de Wile, en virtud de la cual los funcionarios municipales estarán obligados á regalar el dia de elecciones pan, vino y queso á todos

los concurrentes á la asamblea. He aquí la tarifa por que se arreglará este estraño impuesto: El Presidente de la municipalidad, diez botas de vino: el Secretario, una bota de vino y diez libras de queso; cada miembro del consejo municipal una bota de vino y 5 panes. El orígen de la renuncia de un ciudadano del cargo de presidente de aquella municipalidad, á quien los sufragios de la mayoría habian designado, se sabe tuvo su fundamento en el descubrimiento de aquella resolucion.

—El célebre corredor noruego Ernesto Mensen, está en Alemania de vuelta de su viage á Calcuta. En este viage ha hecho mil millas de Alemania en 80 dias, y pasaba á Inglaterra.

—Cartas de Croacia dicen que se han esperimentado en aquel pais tres temblores de tierra sumamente violentos en el intérvalo del 13 al 22 de Noviembre.

—Cartas de Suiza dicen que el príncipe Gerónimo Bonaparte y su hija que ha contraido esponsales con el príncipe Luis, acompañarán á la Reina Hortencia á los Estados Unidos, donde van á reunirse con el hijo de aquella princesa. El casamiento convenido entre las dos familias se efectuará inmediatamente que lleguen los viageros á Nueva York.

—Por documentos oficiales resulta que la cantidad de carbon consumida en Londres durante el año de 1835, ha acendido á 45,976,242 hanegas. Es remarcable que este consumo de solo la capital de Inglaterra excede á la cantidad que producen todas las minas de Francia.

—El terrado que domina la esplanada delante del Hotel de los Inválidos en Paris va á ser coronado de cañones; actualmente ya hay 45 piezas de batería, entre las cuales se encuentran ocho piezas prusianas, cuatro austriacas, dos holandesas tomadas en Amberes, cinco pedreros, y dos morteros tomados en Argel: se acaban de mudar las cureñas viejas de las piezas prusianas, entre estos cañones se encuentran algunos de un trabajo admirable, tambien se van á colocar allí las enormes piezas Argelinas.

—M. de Rosensieln, arzobispo de Upsal, murió repentinamente en Stokolmo el 13 de Diciembre. Upsal es la sola silla arzobispal del reino de Suecia.

—El 5 de Diciembre murió en Roma monseñor Giacomo de Cuppis, auditor y vicario del Vaticano. Era un hombre eminente en las ciencias, y uno de los ornamentos de la prelatura romana.

El Hospital de la Marina en Londres.

Entre los muchos hospitales de Londres, el *Dread-Nought* (sin temor) es el que presenta el mayor interes. En un tiempo fué navio de línea, montado con 140 cañones, pero hoy ya viejo y averiado, flota tranquilamente en las aguas del Tamesis; sirviendo de hospital á la marina. El *Dread-Nought* llevó el pavellon del almirante, despues Lord Collingwod, por todo un año, y hasta el dia que precedió á la batalla de Trafalgar. A su bordo, fueron escritas algunas de esas admirables cartas, que arrojan un interes tan vivo, en la correspondencia de ese hombre célebre. Por razon de la lentitud de su marcha, el *Dread-Nought* fue uno de los últimos buques que tomaron parte en la accion de Trafalgar, pero no por ello prestó menos servicios á la escuadra, por el esmero con que recogió un gran número de infelices que iban á perecer en las olas, cuando tantos buques que ya habian perdido sus velas, palos y cerdage, fueron arrojados á tierra por la violencia de la tormenta. El *Dread-Nought*, ha dejado el servicio activo, pero no por eso ha cesado su utilidad. Colocado en el centro de los buques de todas las naciones que cubren el Támesis, siempre està pronto á recibir cualquier marino, sin distincion de país, cuya salud quebrantada reclame el cuidado y esmero del arte.

La práctica de la medicina en los otros hospitales no ofrece otras variedades, que las que dependen de los fenómenos propios de la enfermedad. Pero en el de la marina el individuo mismo excita tanto interes y curiosidad como su enfermedad. En la relacion de las causas á que los marinos atribuyen sus enfermedades, no se oye constantemente culpar el frio húmedo, la ropa mal secada, y la lluvia, que tanto terror causan al habitante de un pueblo, y le conducen al hospital con reuma y reumatismo. La salud del marino no se altera por causas tan triviales: él atribuye sus males á las olas que tantas veces han cubierto su cuerpo; á las vigilias de noche, en medio de montañas de hielo, á los trabajos mas recios y á los sufrimientos de toda especie á que se vén espuestos durante las tormentas, y en consecuencia de un naufragio. Aun en tierra, las afecciones del marino presentan síntomas espantosos; se conserva ébrio por semanas enteras, y cuando ha gastado todo su dinero llega al hospital con un delirio horroroso. Apenas se concibe como el marino pueda soportar, despues de un viaje largo, la enorme cantidad de licores espirituosos con que llena el estómago; y aun es mas asombrosa la rapidez con que este órgano vuelve á su estado ordinario, despues de tantos escesos y borracheras. Todos los dias se vén en el hospital de la marina, hombres que han permanecido por semanas enteras, en completa embriaguez, sanar en poco tiempo de su *delirium tremens*, con la sola aplicacion de anti-espasmódicos y fuertes opiatas: se dirá que han salido de un mar borrascoso, y que á su gran satisfaccion, pasan à unas aguas calmas y tranquilas.

El *Dread-Nought* quizà sea el único lugar, donde con facilidad pueda estudiarse la influencia que ejerce la constitucion nacional. Teneis un robusto marinero ingles, al que por una violenta inflamacion al vientre, se le dan al punto y una tras otra, varias sangrias de 30 á 40 onzas: empléese igual método con un negro, y no tardará en sucumbir. La organizacion física y moral de un negro, es tal, que no puede soportar los mismos padecimientos que un blanco: su fuerza física se debilita ràpidamente, y luego cae en un abatimiento que es el signo precursor de la muerte. Cuando pierde la esperanza, el negro ya no toma alimento ni medicinas; á nadie habla y nada observa de lo que pasa á su rededor; su muerte viene á ser la terminacion tranquila de un largo y completo letargo.

Los marinos del país de los Gales son ménos tristes que los negros de Africa, pero se dejan abatir con igual facilidad; la mas pequeña indisposicion los atemoriza, como pudiera hacerlo una peligrosa enfermedad. Solo llegan à tener un poco de confianza en su convalecencia, cuando ya dejan el hospital; y aparecen considerarse dispensados del reconocimiento por el cuidado que han recibido. Lo contrario pasa con un irlandes; su loquaz alegria, aún en una grave enfermedad, hace gran contraste con la resignacion del escoces y la séria indiferencia del ingles. El marinero ingles ó escoces cuando se vé curado, agradece á sus médicos con sinceridad y alegría; pero el irlandes multiplica sus gracias bajo todas formas, y no deja jamas á su médico, sin desearle larga vida y las bendiciones de Dios y de los Santos.

Todos saben, que los marinos tienen sus costumbres particulares; y su físico toma el caràcter especial de sus ocupaciones. Cuando enfermos, estas diferencias son ménos notables; pero se presentan con mas fuerza durante la convalecencia, y quizá sean mas pronunciadas en los marinos ingleses, que en los de ninguna otra nacion. El frances, aleman ó español se diferencia poco, al ménos en cuanto à su lenguage, de sus compatriotas que habitan la tierra firme: refiere sus aventuras en un estilo sencillo y desnudo de figuras; lo que prueba que las impresiones que ha recibido en tierra, han conservado mayor influencia, que aquellas que despues ha esperimentado en el mar. El marinero ingles parece estar mas familiarizado con las frases naúticas; los recuerdos que conserva de la primera juventud que pasó en tierra, son ménos vivos; y el modo en que manifiesta sus ideas, trae siempre á la memoria, los buques y las aguas, en los que solamente él vive tranquilo.

Si los enfermos escribiesen de un modo inteligible, cuantas estraordinarias aventuras, qué auto-grafia no se podria recoger del *Dread-Nought!* Algunos han proporcionado memorias llenas de interes. Un habitante de Sta. Helena, que habia servido à Napoleon todo el tiempo que existió en aquella isla; escribió à ruego de su médico, una relacion verdaderamente entretenida, y con todas las probabilidades de verdad, de todo lo que pasó mientras que él sirvió al Emperador.

En estos últimos tiempos, habia en el hospital un indígena de Nueva Providencia, que atraia al rededor de su cama, un gran número de convalecientes, que con avidez escuchaban los maravillosos cuentos que él les referia. Un marinero de la India que poseia siete idiomas, ha dejado su auto-grafia, bien escrita y muy entretenida; su vida se compone de treinta años de vicisitudes las mas estraordinarias, siendo la primera el abandono del mahometismo por la religion de Cristo. Naufragó tres veces, y una de ellas se salvó quitando la vida à uno de sus compañeros. Se habia hallado en todas las latitudes, y visitado todos los países del globo. En varias ocasiones habia abandonado su buque por motivos insignificantes, y un dia estuvo al punto de ser ahorcado por pirata. Habia hecho varios viages al Africa, para la compra de negros, y confirmaba todo cuanto se dice de ese espantoso trâfico.—Trabajó con los plantadores de América, y habia bajado los rios de este continente en grandes jangadas de madera. Hallàndose en medio de los indios pasó con ellos la vida salvage. Salió del hospital solo para comenzar de nuevo su vida de aventuras, hallàndose en igual pobreza, que cuando vino al mundo, y obligado à ganar con los trabajos mas recios, su pan de cada dia.—Tal es la suerte del desgraciado marinero. Su vida es una cadena de trabajos y largas fatigas; solo piensa en el descanso, cuando ya no puede continuar el servicio activo, y entónces, por no haberlo previsto en el tiempo debido, al último término de su existencia, se ven forzados á concluir en la miseria ó dependencia.

El hospital de la marina considerado en su influencia moral, es de una inmensa utilidad. Debe confesarse, sin embargo, que en algunos casos, ofrece grandes inconvenientes. Nadie ignora que hay una porcion de enfermedades, en las que la accion de la atmósfera húmeda, produce la mas perniciosa influencia. No debe pues esperarse, poder jamas hacer de un buque, un buen hospital, pues el aire constantemente húmedo, daña à un gran número de los enfermos.

(*Revista Británica.*)

SALTA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Deseando el Gobierno cumplir con el decreto de 14 de Diciembre de 1836, en todo lo referente á la poblacion de las costas del Bermejo,

HA ACORDADO Y DECRETA:

1.°—Los que pretenden poblarse con solar en el pueblo que debe fundarse en la Esquina Grande, con chacra á sus inmediaciones, ó estancia en todo lo que ha de formar su distrito, se presentarán al Gobierno verbalmente ó por escrito, espresando el número de personas que han de conducir, la cantidad de cualquiera especie de ganados, bienes ó industria con que se obliguen á establecerse.

2.°—En la Secretaría de Gobierno se llevará una razon de las solicitudes y esposiciones, que se recibirán hasta los seis meses de la fecha.

3.°—Resultando en el dicho término un número de pobladores suficiente, el Gobierno procederá por sí ó por medio de comisionados á hacer la division y reparticion de los terrenos, dando á los interesados la posesion y título de propiedad correspondiente; delineando igualmente el Pueblo, y tomando las demas determinaciones consiguientes.

4.°—Los primeros pobladores de la Esquina Grande, que serán los presentados dentro del término de seis meses, señalado por el artículo 2, y que cumplan conduciendo cuanto se comprometieron llevar, gozarán de los siguientes privilegios:

1.°—Quedan libres del pago de diezmos por el término de diez años.

2.°—Se les dispensa el derecho de media annata y demas gastos de mensura, tasacion, posesion y títulos de propiedad.

5.°—La escepcion del pago de diezmos que hace el precedente artículo, se entenderá solamente en la estension de 12 leguas desde el nuevo Pueblo á todos vientos, que equivale á 24 leguas de frente y otras tantas de fondo.

Publíquese, circúlese y dese al Registro Oficial.

Salta, Febrero 18 de 1837.

HEREDIA.

MARCOS PAZ.

Cartas que existen en el Correo venidas de Montevideo.

Agustin Nasarrio	José P. Carneiro
Andres Salvaresza	Juan C. Jeiveira
Valentina Pacheco	Juan Bunua
Cambaceres	Manuello Demoro
Enrique Ochoa	Nicolasa G. Muñoz
Francisco Agell	Patricio Bustamante
Gregorio Fragoso	Santiago Esperon
Grandeveaus	Simon Torri
Jozé Arreguia	Pedro C. Alfon
Jorge Cabrera	Gerónimo Dellepiano

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido hoi dia 12.

519 fanegas, en varias partidas, vendidas desde 14 ps. 4 rs. hasta 31 ps. 2 rs., segun su calidad inferior, regular y superior.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 12 del corriente.

Cueros vacunos	100
Cueros de potro	6
Cueros de carnero	603
Cueros de nutria	36
Cueros de nonato	10
Arrobas grasa	2
Arrobas sebo	10
Arrobas crin	8
Arrobas lana	67
Fanegas maiz	52
Fanegas cebada	18
Fanegas trigo	316
Astas	50

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL NORTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado en el dia 11 del corriente.

Cueros vacunos	40
Fanegas trigo	170

ESTADO DE LOSHOSPITALES.

DIA 11.

DE HOMBRES.

Entraron	21
Salieron	7
Muertos	1
Existentes	228

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL NORTE.

DIA 12.

De Lobos ha conducido D. Eusebio Sanchez 9 cabezas, compradas por el introductor—6 á D. Patricio Molina, 2 á D. Inocencio Lopez, 1 á D. Tomas Molina. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Pascual Valle 40 cabezas, compradas por el introductor—á Doña Bartola Ferreira. Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Pedro Frias 34 cabezas, compradas por D. Estanislao Milandriel—16 á D. Simon Molina, 18 á Don José Maria Nievas. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Juan Ruiz 19 cabezas, compradas por D. José de la Cruz—á D. Cipriano Alegre. Para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. Julian Villaverde 70 cabezas, compradas por el introductor—á D. Mariano Ibarrola. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Benito Velasquez 15 cabezas, compradas por el introductor—á D. Manuel Bustos. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido D. Segundo Lopez 100 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion—á D. Josquin Achaval. Para abasto.

TABLADA DEL SUD.

DIA 6.

De Dolores ha conducido D. Sinforoso Berrios 151 cabezas, compradas por D. Olayo Pico—74 á D. Pedro Ibaldi, 49 á D. José Maria Pizarro, 21 á D. Cándido Pizarro, 7 á D. Pastor Gallardo. Para abasto.

De dicho destino ha conducido D. Gregorio Avalos 96 cabezas, compradas por D. Marcelino Barragan—28 á D. Juan Gonzalez, 46 á D. Santiago Bello, 14 á D. Valentin Roman, 8 á D. Roque Burgos. Para abasto.

DIA 7.

De Ranchos ha conducido D. Santos Parra 17 cabezas, compradas por el mismo—á D. Saturnino Lopez. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Manuel Lucero 104 cabezas, compradas por D. Francisco Rodriguez—70 á D. Juan Ojeda, 16 á D. Hilarion Ojeda, 3 á D. Manuel Lucero, 3 á D. Julian Vazquez, 2 á D. Pascual Garcia, 1 á D. Apolinario Aguilera, 5 á D. Martin Macias, 4 á D. Juan Planes. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Narciso Pedraza 55 cabezas, compradas por D. Gumecindo Serna—53 á D. José Maria Peña, 1 á D. Ildefonso Lagar, 1 á D. José Barragan. Para abasto.

DIA 8

De Chascomus ha conducido D. Pedro Fernandez 28 cabezas, compradas por D. Benito Hornos—26 á D. Calisto Barbosa, 2 á D. Manuel Gonzalez. Para abasto.

De dicho destino ha conducido D. Nicolas Andana 203 cabezas, compradas por D. Martin Hidalgo—á D. Martin Alzaga. Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. Liberato Pinto 72 cabezas, compradas por D. Manuel Benavente—59 á D. Fermin Girao, 13 á D. Cándido Romero. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Florentino Cardoso 64 cabezas, compradas por D. Fermin Cuestas—á D. Celestino Romero. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Camilo Roldan 112 cabezas, compradas por D. Marcelino Barragan—104 á D. Juan Aldsi, 5 á D. Gregorio Ballejos, 3 á D. Juan Jimenez. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. José Liendro 143 cabezas, compradas por D. Salvador Gonzalez—á D. Agustin Lastra. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Pedro Vara 111 cabezas, compradas por D. Marcelino Barragan—52 á D. Benito Tronsoso, 30 á D. Juan B. Vaca, 29 á D. Remigio Luque. Para abasto.

ESPECIES METALICAS.

ABRIL 12.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro	123		124	
—Pátrias	120		121	
Pesos fuertes	7	4½		
—Pátrios	7	3½		
—Patacones	7	4½		
Macuquino la de cordon	7	2	7	2½
Cortada	7			
Fondos públic. del 6 (en trans.)	57			
Acciones de Banco..(sin dem.)				
Cambio sobre Inglaterra.. 7 peniques				

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 10.
3.ª PUBLICACION.

D. Celedonio Avila,	Gualeguaichú
Luis Avila, su esposa, 7 hijos,	id.
Basilio Villar,	id.
Santiago Mugueria,	Corrientes
Pedro Cabrera,	Montevideo
Domingo Viña.	id.
Fernando del Arca,	Entre-Rios
Petrona Sanchez, 3 hijos,	Banda Oriental
Martiniano Cerro,	id.
Manuel Roseti,	id.
Cayetano Arias,	Entre-Rios
Guillermo Alvarez Fonte,	Entre-Rios
Maria de Bueno, 2 hijos,	Colonia
Francisco Cornet,	Paisandú
Gerónimo Bien-venido,	Montevideo
Malcom Shnnou,	id.
Maria Florencia, 2 hijos,	Puerto Alegre
Pedro Miguel Glaria,	Corrientes

DIA 11.
2.ª PUBLICACION.

D. Miguel Hines, una hija,	Colonia
Margarita Barrales,	id.
Antonio Cidraque,	id.
Alejandro Sterlin,	Mercedes
Miguel Ogorman,	id.
Francisco Rivero,	id.
Santiago Bucardo,	A. de la China
Tomasa Pereira,	Banda Oriental
Manuela Padron, 1 nieto, 1 sirvienta,	id.
Miguel Bruzon,	Montevideo

DIA 12.
1.ª PUBLICADION.

D. Candido Guimarains,	San Borja
Adolfo Sturtzenbecher,	Corrientes
Andres Mackintosh, su esposa, 1 hija,	id.
Rafael Aguilar,	Nueva-York
Luis Pereira dos Santos Berguero, 1 sirviente,	Rio Janeiro
Antonio de los Reyes,	Montevideo
Mariano Guerra, (Presbitero)	Gualeguay
Juan Francisco Pereira, 3 peones,	Córdoba

CARGA DEL DIA 11.

Al Bergantin americano *Pioneer*, 23 fardos cueros de carnero, 30 dichos lana de id.

A la Fragata americana *Manchester*, 22 fardos lana de carnero.

Al Bergantin ingles *Sterlingshire*, 8,724 astas de novillo.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 12.

á D. Guillermo y Juan Blach, Repres. 57

38 barrilitos vino blanco.

á Renie y Mafarlane, Potosí 36.

1 cajon pañuelos pintados; 1 idem zarazas; 1 fardo bayetas de forro; 3 idem indianas; 2 id. pañuelos de rebozo.

á D. Diego Thompson, Paz 15.

1 cajon camisetas de lana de color; 1 dicho idem de algodon finas, idem de lana, medias de señora, idem idem de seda, 2 id. idem de lana ordinarias; 2 id. camisetas de lana blancas; 2 cajones hilo de obillo; 1 id. medias de algodon negras.

MARITIMA.

ENTRADA.

Ballenera *Primera*, de Montevideo el 8.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Lanchon *Flor de la Colonia*, patron Manuel Alvari, de la Colonia.

Lanchon *San José*, patron Estevan Medina, de Santa-Fé.

Chalana *Nueva Luisa*, patron Anastacio Baltar, de las Vacas.

Balandra *Anita*, patron Nicolas Colombino, del Aroyo de la China.

Lanchon *Carmen*, patron Manuel Alvari, del Monte.

Lanchon *Rosa*, patron José Olivera, de Camacho.

Balandra *Hijito*, patron José Danero, de San Salvador.

Chalana *San Roque*, patron Domingo Silva, de Martin Chico.

Balandra *Entre-riana*, patron Cotardo Ravena, de Mercedes.

Queche *Atalaya*, patron Francisco Pintos, del Monte.

Calupa *Justa*, patron Benito Justo, del Rosario.

Balandra *Manuela Ventura*, patron Nicolas Juan Canelo, de las Vacas.

Balandra *Rosario*, patron Francisco Pomar, de Gualeguaychú.

Queche *Fortuna*, patron Domingo Antonio Maria, de las Vacas.

Balandra *Santa Rosa*, patron José Fernandez, del Sauce.

Balandra *Carmen*, patron Tomas Alarcon, de Santa Fé.

Bandra *Magdalena*, patron Carlos Zifredi, de San Nicolas.

Balandra *27 de Setiembre*, patron Antonio Palomari, de Gualeguaychú.

Balandra *Clementina*, patron Antonio Sanata, de Gualeguaychú.

Balandra *Dominga*, patron Antonio José David, de San Salvador.

Balandra *Carmen*, patron Simon Frecias, de Sandú.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Balandra *Carmen*, patron Francisco Acosta, al Salto.

Balandra *Anita*, patron Bartolo Olivari, á Santa Fé.

Lanchon *Gallo*, patron Vicente Baquichichi, al Rosario.

Balandra *Gerónima*, patron Roque Gentil, á San Borja.

Chalana *Rosario*, patron Máximo Pintos, al Entre Rios.

HA CERRADO REGISTRO.

Polacra española *Minerva*, con destino á Salou y Barcelona, despachada por su consignatario D. Felipe Llavallol, Cargador:

Por el mismo, 10,034 cueros vacunos, 180 id. de bagual, 8 fardos y un cajon conteniendo 6160 chapas de astas, 4 cuarterolas, 12 medias pipas con 391 arrobas sebo derretido, 14 sacos con 104 arrobas algodon, 12 plumeros de colores, 1 cajoncito cigarros.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE EL DIA 12.

A D. Carlos Galo, 400 quintales carne salada, 250 cueros vacunos, 100 arrobas lana—á D. Antonio Basaio, 85 tirantes de ñandubay—á Manuel Duarte, 30 carretadas leña blanca—á D. Felipe Llavallol, 20 tirantes, 96 sacos lana, 2 id. cerda, 200 cueros vacunos, 800 quesos—á D. Juan Bautista Ruiz, 7 barricas sebo—á D. Tomas Rousse, 20 sacos lana, 8 idem cerda—á Hayes y Ca., 430 cueros vacunos, 1606 quesos, 11 bultos con 106 arrobas cerda, 13 sacos con 63 arrobas lana, 3 bultos con 28 arrobas sebo, 1 cuarterola con 16 arrobas grasa, 2 bocois tocino, 4 cueros de tigre—á D. Jaime de Maria, 300 cueros salados, 100 arrobas sebo, 2 pipas con 80 arrobas grasa.

BUQUES A LA CARGA.

Para el Rio de Janeiro.

El muy velero y de primera clase Bergantin goleta brasilero

"SAN JOSE,"

Su capitan *D. José Antonio de Almeida.*

Saldrá para dicho destino en toda la presente semana (permitiéndoselo el tiempo) y admite flete y pasageros.

Para tratar ocurran á su consignatario D. Joaquin de Almeida Riveiro, ó al escritorio de

Horne y Alsogaray,
Corredores maritimos de número,
a8s Calle de la Paz No. 51.

Para la Carrera del Salto, Sandú y y Arroyo de la China.

Saldrá de aquí á ocho dias la Goleta DIAMELA, es buque recien construido y de toda comodidad. Los Sres. que gusten carga ó ir de pasage, ocurran á la calle de Chile núm. 175. El dueño es D. Ramon Olivera.

a11—4p

Para Cádiz y Málaga.

(Pasageros solamente.)

La hermosa y de primera marcha fragata sarda EOLO, forrada y clavada en cobre, su capitan *Vicente Gianello*, saldrá del puerto de Montevideo, infaliblemente para dichos destinos á últimos del presente mes de Abril. Los señores que que gusten trasladarse en este buque á los mencionados puntos hallarán en él, las mejoras comodidades y trato ocurriendo con tiempo á su consignatario

D. JOSE GESTAL,
a1—29p Calle de la Victoria núm. 150.

Para Sandú, Concordia y Salto.

Saldrá á fines de la presente semana la Goleta AFRICANA, para dichos destinos; su patron Antonio Gotuzzo, admite carga y pasageros, y para tratar ocúrrase al almacen de pinturas, calle de la Reconquista No. 123. a7—5p

For Liverpool.

The fast-sailing A. 1. British Brig

PHILOMELA,

237 tons register,

JOSEPH SPROTT, Master,

Is expected from Montevideo about 10.th Inst., and will be ready to receive cargo on arrival.

For Freight or Passage, apply to the consignees

PARLANE, MACALISTER & Co.,
a4s 62 calle de Federacion.

Para Havre de Gracia.

PASAGEROS SOLAMENTE.

El conocido de primera clase, forrado y clavado en cobre y *muy veiero* bergantin frances

JOSE,

De 225 Toneladas,

SU CAPITAN NAZERAU.

Teniendo contratado y listo para embarcarse *todo su cargamento*, saldrá (*si el tiempo lo permite*) á mediados de Mayo próximo, y admite *solamente pasageros*, á los que se asegura *buen trato y comodidades escelentes*. Para tratar sírvanse ocurrir al consignatario D. JOSE ORTIZ BASUALDO, calle de la Victoria número 35, ó á—

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores marítimos y de número.
a5—6s *Calle de la Paz núm.* 51.

Para Valparaiso.

El nuevo y muy superior, clavado y forrado en cobre, bergantin ingles BLENG, de porte de 216 toneladas, actualmente surto en el puerto de Montevideo, vendrá á este puerto á recibir carga y pasageros, siempre que se pueda conseguir flete suficiente en esta para autorizar su capitan á hacer la escala de este puerto.

Los señores que gusten cargar, ó ir de pasage, ocurrirán á los consignatarios—

M'CRACKAN & JAMIESON,
m13—s 78 calle de la Catedral.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO.

9.ª FUNCION DE LA 1.ª TEMPORADA
El Jueves 13 de Abril de 1837.

Se representará la interesante Comedia en tres actos, titulada:—

LAS TRES SULTANAS
Ó SEA
SOLIMAN SEGUNDO.

Concluida la representacion se bailarán—

Las Boleras del Lelito.

Terminando la funcion con la graciosísima pieza en 1 acto, titulada:—

LOCURA FINGIDA,
Y
BODA CONSEGUIDA.

☞ A LAS SIETE Y MEDIA.

Grasa superior.

EN la calle de la Piedad número 72, se vende grasa de comer, de la Banda Oriental, de superior calidad.

a12 15p

Interesante.

EN la calle de la Piedad número 72, se vende aceite de quemar, de superior calidad, á precios de fabrica.

Será considerablemente mas barato que el de los revendedores por venderse de cuenta del mismo fabricante.

El almacen estará abierto los dias de trabajo hasta las 5 de la tarde. a12 30p

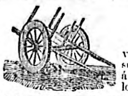

Aviso.

Se vende un Carro de tráfico, nuevo, se dará por un precio ménos de su valor. El que le interese ocurra á la calle de Méjico número 6, corralon de D. José Naon. a12 4p

SANGUIJUELAS,

EN casa del Maestro Sangrador calle de la Reconquista número 31, se venden á peso cada una, y á 2 pesos y se aplican á 20 reales. a11—5p

Se vende

Un criado apto para ejercicio de campo y de ciudad. En la calle de Potosí No 105, vive su amo. 12—5p

Pérdida.

ANOCHE, de la Residencia á la Plaza de la Victoria, se perdió un medio pliego de papel escrito, que es una minuta para compras: en dicho papel van envueltos unos 75 $, cuya cantidad se dará de gratificacion á la persona que entregue la minuta en la calle de Tacuari No. 1, ó en esta imprenta.

12—3p

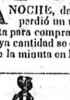

Aviso al público.

Se vende una criada, buena lavandera y planchadora, en la calle del Restaurador Rosas No. 172, encontrarán con quien tratar.

12—1p

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO.

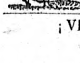

En las tardes de los dias 14, 15 y 17 del corriente mes, bajo las Galerías de la Casa de Justicia, y por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, se han de hacer almonedas y remate en la última de dos casas de la propiedad de Don Santiago Marchi Gonzales y Ca., sitas en la calle de Potosí, cuartel 4, señaladas sus puertas desde el número 17 á 23; y su terreno se compone de 42¼ varas al Sud, y 69 de fondo al Norte, tasada en 19,385 pesos 3½ reales moneda corriente. Las personas que gusten imponerse del pormenor de sus tasaciones pueden ocurrir á la oficina que sirvió D. Luis de Castañanga, hoi al cargo del que firma.

Buenos Ayres, Abril 12 de 1837.

a12— IZARRUALDE.

Se alquilan

Dos hermosas piezas con tres balcones á la calle. Calle de la Piedad núm. 44, esquina de la calle de la Paz.

a12—6p

NOVENA
De la Seráfica Virgen
SANTA CATALINA DE SENA.

SE vende en la Imprenta Argentina, á media cuadra de la Plaza para el Colegio número 37.—Precio: 5 reales.

Se vende en un precio acomodado.

La casa y esquina situada en la calle de la Piedad número 427. La esquina tiene dos trastiendas, altillo y patio con un corredor. La casa con fondo completo compuesta de seis piezas, cocina, lugar, pozo de balde y algunos árboles frutales. Al fondo de la casa hay tambien un cuarto de alquiler dando frente á la calle de Montevideo compuesto de sala, aposento y demas oficinas necesarias, y todo cercado de pared. El que se interese por dicha finca, puede ocurrir á ella en donde encontrará con quien tratar.

a12—3p

Aviso al Público.

A las personas que se hayan interesado por la casa de campo de la finada Sra. Doña Maria Eugenia Azcuénaga; que no valdrá ninguna clase de trato que se haga de comprarla ó arrendarla; á no ser que sea con consentimiento de todos los herederos—

a11 3p UNAS HEREDERAS.

Aviso.

LA noche del 10 del corriente se ha perdido un caballo oscuro, ocico blanco, herrado de las cuatro patas, con todo apero. A quien lo hubiese encontrado se le ofrece una buena recompensa presentándose en la calle de la Federacion número 113, armeria de Mr. Richeau y Dimé. a11—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Por la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco núm. 19, acaba de publicarse, dedicada al Exmo. Señor Brigadier General D. JUAN MANUEL DE ROSAS, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Gobernador y Capitan General de la Provincia, la—

RECOPILACION GENERAL
DE LAS
LEYES Y DECRETOS

Promulgadas en Buenos Aires, desde el dia 25 de Mayo de 1810 hasta fin de Diciembre de 1835, con un índice general de materias.

Consta de dos tomos de texto, de 1353 páginas con otro de índice.

☞ Precio de los tres tomos 50 $

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Piedad núm. 91.

El Jueves 13 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura que se pueda obtener, los siguientes muebles—

Una cuja francesa de caoba con todo su cortinado de muselina blanca, colchones de paja y lana, almohadas y colchas, 1 cómoda de caoba con piedra mármol, 1 tocador muy rico, 1 bidet, 6 sillas asiento de esterilla, 1 sofá de caoba con funda de zaraza y almohadas de cerda, 1 idem de cerda, un costurero de caoba, 1 estante para ropa de hombre, 1 id de señora, 1 percha para guardar ropa, 1 necesaria, 1 alfombra de jergon cinco varas de largo y cuatro de ancho, 3 esteras de la India, 1 mesa de escritorio, 1 dicha con piedra marmol, 1 piano, 2 persianas de paja, 1 caja de fierro, 1 alfombra de jergon ocho varas de largo y cuatro y media de ancho, 1 estufa completa, 1 mesa de cocina de pino 2¼ varas de largo 1 vara de ancho, 1 estante de cedro, 1 mesa redonda, 1 mesita con cajones, 1 estantito para libros, 1 cuja con cortinas de muselina y senefas de raso, 1 cuja de caoba, 1 lavatorio, media docena sillas americanas asiento de paja, media id. id. de esterilla, 1 alacena, 1 par mesitas de arrimo, 1 vagatela, 2 pares floreros, 1 cómoda con piedra marmol, 1 caja grande, 1 mesa de comedor, 1 imprentita, 1 almofres, 2 mesas grandes de caoba, 2 relojes de sobremesa, 2 escritorios, 1 armazon para efectos, unos barriles de vino jerez.

POR EL MISMO.

POR ORDEN DEL CONSUL FRANCES.

En la Alameda.

El Viernes 14 del corriente, á las 11 se han rematar por cuenta de quien pertenesca:—Dos hermosas balleneras, con sus remos, velas, y demas aparejos, correspondientes al buque Ballenero *Adolfo*, naufragado en la Costa de Patagones.

Al mismo tiempo—

Porcion de articulos navales, correspondientes á la Goleta *Rosa.*

POR EL MISMO.

En el Establecimiento de Pulpería Calle del Restaurador Rosas núm. 14.

El Lúnes 17 del corriente, á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura todos los artículos de dicha Pulpería, los cuales se verán á la hora del remate.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista número 107.

El Martes 18 del corriente, á las 11, se ha de rematar por disposicion de los interesados la quinta correspondiente á la testamentaria del finado D. Tomas José Boiso, situada en el barrio de los Hornos, con todo su edificio, plantio y demas correspondiente.

El que quiera imponerse de los pormenores de dicha quinta puede verse con el rematador, el que tiene en su poder las tasaciones, &c.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Miércoles 19 del corriente, se han de rematar para chancelacion de varias facturas, los siguientes articulos:—

Un cajon clavitos para tapicero, 1 id. eslabones, 1 id. carteras, 7 máquinas para calentar agua, 1 cajon cajas de rapé, 1 dicho jaboneras. Y otros muchos articulos que se detallarán. A las 11.

POR EL MISMO.

El Juéves 20 del corriente, en la calle de Méjico núm. 113, se han de rematar á la mejor postura todos los útiles de una velería y jabonería que consisten de los artículos siguientes: 280 moldes para velas de varias menas, 1 rueda grande para velas de baño, 1 id. chica, 1 silindro para sacar velas, 14 tinas bien arqueadas, colgadores de velas, 3 cajones para vaciar el jabon, 1 mesa con 12 pemes para cortar el jabon, 1 prensa, hornillas y parrillas, cucharones, rasquetas, tarros de depósitos, mesas y bancos, marquetas de lapacho, tendal para blanquear velas, 1 romana, amacas, 1 aparejo, piedra de vuelta, parigüelas útiles de cocina, y otra infinidad de chismes que seria largo detallar.

POR J. J. ARRIOLA.

Calle de la Reconquista núm. 14.

El Viernes 14 del corriente, á las 11½ en punto de la mañana se rematarán de cuenta de aseguradores, á la mejor postura, lienzos de algodon, zarazas, listados, bramantes, 100 docenas hilo blanco de carretel y algun otro efecto con adicion. Al mismo tiempo se rematarán panas, bayetones, géneros de algodón de friza para entretela de vestidos de señoras, bramantes finos de algódon, pañuelos de gacilla franceses adamascados, algunas piezas de merinós de buena calidad y colores, 1 cajon guantes ingleses para hombre de superior calidad, dichos de punto de seda para señoras, pañuelos blancos, paños de la estrella, hilo de lino francés en obillitos de superior clase, terciopelos de algodon labrados con sedas para chalecos, bayetas de dos frisas, 1 pieza terciopelo negro de seda, flecos de seda para pañuelos, ó colgaduras, abanicos, otros diferentes efectos y artículos de mercería.

TAMBIEN—Un bocoi anzuelos para pescar.

AVISOS.

! Viva la Federacion !

AVISO JUDICIAL.

EN los dias 13, 14 y 15 del corriente, por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Roque Saenz Peña, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia, de una casa de la propiedad de D. Mariano Mariño, sita en el pueblo de Quilmes; cuyo terreno se compone de cincuenta varas de frente é igual fondo, tasada en la cantidad de 2745 pesos 4 reales moneda corriente. Las personas que se interesen en ella, pueden ocurrir por sus pormenores á la oficina al cargo del que subscribe.

Buenos Aires, Abril 10 de 1837.

a11—3p LOPEZ.

Conchavada.

SE necesita una que pueda presentar buenas recomendaciones, en la calle de Belgrano número 132. a11—1p

Se necesita,

UNA ama de llaves que sepa perfectamente bien el manejo de una casa y que esté dispuesta á cuidar algunos niños. La persona que pueda dar recomendaciones satisfactorias con respecto á su carácter y demas calidades, sírvase ocurrir al escritorio de la calle de la Federacion número 23. a10—3s

Sal superior á bordo

HAY de venta. Para tratar ocúrrase á la calle de la Universidad número 74. a10—6p

A las Cocineras.

EN la calle de Potosí número 25, se necesita una cocinera. a10 3p

Aviso.

DOS Diamelas superiores se venden en la calle de Balcarce número 12?. a10 7p

Aviso.

UN jóven hijo del pais, apto para todo servicio, que posee el idioma ingles, desea colocarse en almacen ó en otra casa de negocio. El que lo necesite tenga la bondad de ocurrir á esta Imprenta, en donde darán razon. a10 4p

Se vende

Un Criado jóven y apto para todo servicio, principalmente para el campo, en mil pesos moneda corriente. En la calle de la Victoria número 112, darán razon. a10 4p

Aviso.

UN jardinero de Europa que con su persona dará cumplimiento, busca un destino para poder seguir en su arte. Tambien es buen quintero.—Las personas que lo necesiten pueden ocurrir en la Fonda de la Esperanza, calle de Representantes número 96, en la misma casa darán razon de la conducta de la persona. a10—4p

Se vende,

EN el Almacen de Comestibles, calle de Potosí número 78 de San Juan una cuadra para el Colegio sobre mano derecha, la esquina que hace cruz con la Botica de los Angelitos—

Maiz desgranado á.............	1	real libra
Y por fanega se venderá mas acomodado....................		
Trigo de Chile á..................	1¼	reales libra
Garvanzos secos á................	3½	reales libra
Idem remojados á................	3	reales libra
Salchichon de Estrémadura á....	2	pesos libra
Jamones comprando lo que pese uno á..............................	6	reales libra
Lenguas saladas á................	3	reales una
Yerba paraguaya á................	12	reales libra
Idem idem á................	10	reales libra
Fideos de Génova legítimos á.....	7	reales libra.

Y otros efectos que se venderán á precios muy cómodos. a10—3p

Conchavada

SE necesita una que tenga buenas recomendaciones en la calle de la Federacion (ántes de la Plata) número 177. a10 6p

A los Almaceneros y Pulperos

EN la calle de la Esmeralda número 185, hay para vender hasta treinta cajones con fideos de Génova de la mas superior calidad, y quince cuñetes de almidon de Hamburgo, que se darán á ménos precio del corriente de plaza. a10 4p

Se vende

Por el ínfimo precio de *siete mil pesos moneda corriente* una casa nueva, que consta de cuatro habitaciones, cocina y demas oficinas precisas; la cual está situada en la calle de Maipú, una cuadra antes de llegar al Retiro. ☞ Se recibe en pago de parte ó del todo *Villetes de Tesoreria*, por su valor escrito, ó boletos de la deuda clasificada á 35 p§ de valor. ☜ Para verla y tratar ocúrrase á la calle del Cerrito, frente al número 79. 10—4p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se necesita

UN mozo jóven para una pulpería en la Guardia de San Miguel del Monte, aunque no tenga instruccion en dicho ramo siendo adicto á la causa de la Federacion y teniendo buenas recomendaciones de su conducta, puede ocurrir á la calle de Belgrano núm. 380, casa del Juez de Paz de Monserrat, para tratar ó arreglar su conchavo. a8 3p

Se vende

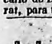

La casa número 76, calle de Corrientes, dista cuatro cuadras de la Plaza de la Victoria, tiene 8½ varas de frente y 35 de fondo, cinco piezas, tres patios, cocina, pozo de balde &c. Su precio 11 mil pesos moneda corriente. En la misma casa vive la dueña. a8 2p

Aviso.

EL abajo firmado *fabricante de Pianos*, respetuosamente pone en noticia del Público, haberse mudado de la calle del Perú número 96, (ántes de la Florida) á la de la *Fedederacion núm.* 217, (ántes de la Plata) casa conocida por de Diaz-Velez: en ella continúa en su arte de fabricar y componer Pianos. Igualmente avisa, tener un surtido de Pianos de muy buena calidad y á precios sumamente bajos. Tomará en parte de pago Pianos de menos valor del que se tomare, y tambien descompuestos.

a8—30p JOSE SANTO.

Se vende,

Un criado apto para todo servicio. El que lo necesite puede ocurrir á la calle de la Victoria número 171, donde podrá tratar. a7—4p

¡Viva la Federacion!

LA CASA DE MONEDA

CONTINUA renovando la actual circulacion de billetes, y espera que el público acuda á cambiar los que no tengan el signo de *renovacion*. a7—1p

Ama de Leche,

SE necesita una, aunque sea de media leche, que tenga buenas recomendaciones. Ocúrrase al número 118, calle de Maypú. a7—4p

Aviso al Comercio.

EN la calle larga de Barracas, una cuadra distante del Puerto, se vende Sal de calidad superior. El que necesite de este artículo ocurra al almacen de Sal calle de la Esmeralda número 39, que hallará con quien tratar. a7 6p

Importante.

SE desea hallar un niño de buena conducta para emplearlo en un escritorio, al que convenga dicha ocupacion y se encuentre con algunas aptitudes para su desempeño, se le recibirá en la calle de Federacion número 28. a6 4p

Aviso.

SE venden 1,000 cabezas de ganado vacuno al cortar de un rodeo.

Se desea arrendar ó comprar un terreno de una legua cuadrada poco mas ó menos, como para cria de ovejas, que no diste mas de 15 leguas de la ciudad. Ocúrrase á la calle del Perú número 23. a7 4s

Se venden

Dos Casas, una en la calle de Federacion, 5½ cuadras de la Plaza de la Victoria, y otra en la de Maipú, y se recibe en pago billetes de Tesorería.

Se compra ganado al cortar de un rodeo. Para tratar ocúrrase á la calle del Cerrito frente al número 79. a7 4p

Se necesita una Casa

Propia para negocio estrangero, aunque sea chica, y que no diste mas que 2 ó 3 cuadras de la Plaza de la Victoria: será preferida una que tenga comodidad para caballos. En esta Imprenta darán razon. a6 4p

Venta de terrenos.

Uno de propiedad particular, bajo de límites exactamente reconocidos, y conformes, á distancia de treinta y siete leguas de esta ciudad, del otro lado del Salado, partido de la Guardia de Lobos, cuya estension consta de doce mil varas de frente, y once mil setecientas de fondo, aguadas superiores, pastos buenos, y campos altos sin bañados. El otro terreno es en enfiteusis, de nueve leguas cuadradas, con tres de frente sobre el Arroyo de Tapalquel Quien guste tratar ocurra á la calle de la Universidad No. 233, de las doce á las dos de la tarde. a6 3p

Aviso.

SE desea acomodar un jóven en pulperia ó almacen, sea en ciudad ó campaña, dando la fianza que gusten. Ocurran á la calle Tucuman No. 150, desde las 4 de la tarde hasta la oracion. a6 4p

A réditos.

SE dá de uno á tres mil pesos á interes con buenas garantías. Quien los necesite ocurra á esta imprenta, donde darán razon. a6—4p

Aviso.

LAS Señoras que tienen ESCUELA FRANCESA, y enseñan tambien el castellano, dibujo, piano, y los demas ramos necesarios para una buena educacion, tienen el honor de avisar al Público que ya no residen calle del Perú; se han mudado calle de Maipú número 104. En la misma casa se venden dibujos de bordado de todas clases. a6 4p

Aviso,

SE dá en arrendamiento un terreno propio para establecimiento de estancia por tener buenos pastos y aguadas permanentes, el que está situado en la costa del Espinillo próximo á San Pedro: el que lo necesite puede acudir á la calle de la Reconquista núm. 141, donde hallará con quien tratar. a5—4p

Aviso.

SE alquila en la calle de Federacion número 64, un cuarto con trastienda y altillo. El que se interese por él ocurra á la calle de la Universidad número 30. a6 4p

Se venden

UNOS Hornos de Ladrillo en el Pueblo de la Guardia de Lujan; que se componen de un horno de quemar adove, una casa de adove y techo de paja, con tres habitaciones: el horno es un establecimiento completo, con herramientas, pisadero, galpon, y se pueden quemar hasta veinte mil adoves, con 40 varas de terreno propio. El que se interese en dicho establecimiento ocurra á D. Mariano Iparraguirre, calle de las Piedras número 242. a6 3g

Ama de leche.

Se necesita en casa del Maestro Sangrador calle de la Reconquista número 30. Se dará la preferencia á una morena. a5 5p

PLANTAS.

Dalia doble punzó, Hortencia, Diamela, Coral, Cala, cabezas de marimoñas punzó y caña, claveles de varias clases, y otra diversidad de plantas, se encuentran de venta en la calle de la Piedad número 286. a5—4p

Interesante á todos

Se ha publicado por la IMPRENTA ARGENTINA *un Librito mui útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.*

Ademas, dicho librito contiene una Tabla de la hora que sale y se pone el Sol segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son á Santa-Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosí, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma imprenta, de la Plaza á media cuadra para el Colegio núm. 37.—Precio *DOCE REALES.*

Se vende

UNA Pulpería de muy corto principal, tiene buenas comodidades para el negocio, y su alquiler es muy acomodado; y juntamente se hará alguna rebaja al comprador. Su dueño la vende por el estado de su salud. En la calle del Comercio núm. 222, en la misma esquina hallarán con quien tratar. a5—4p

Se necesita,

UNA Muger para desempeñar una de las plazas subalternas en el Colegio de Niñas Huérfanas. La persona que quiera ocuparla puede presentarse en la casa número 13 calle de la Reconquista, con certificados de su buena conducta. a4 4p

Ama de leche,

UNA muger que tiene quien informe de su comportacion, tomará una criatura para criar en su casa. Darán razon en la calle de Méjico número 98. a5—

Aviso.

EL que quiera comprar un carro nuevo con una mula ó sin ella; al mismo tiempo se necesitan 1500 á 2000 pesos sobre hipoteca de una finca. El que quiera entregar dicha cantidad á réditos ó comprar el carro, puede ocurrir á esta imprenta que darán razon. a5—4p

Aviso al Público.

EN la calle del Restaurador Rosas número 203, tienda de Barbería del Maestro LUIS BIAFOR, tiene sanguijuelas grandes de buena calidad, y las aplica á un precio equitativo. Las personas que lo necesiten ocurran á dicha casa. a5—5p

Criados Mendocinos.

HAN llegado dos á la casa número 10, calle de Suipacha, son peones de á pié y de á caballo, vienen buscando proposiciones de libertad, mediante á que su amo (con ese objeto) los remite á novecientos pesos moneda corriente cada uno a5—3p

Se vende

Una criada sin vicios y robusta, agil para todo servicio. El que se interese por ella ocurra á la calle de la Reconquista, en casa del Maestro Sangrador No. 30, entre San Francisco y la Plaza de la Victoria. a4 4p

Dentista.

TOMAS COQUET, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios, en la parte mecánica de esta facultad; labra, ingerta y coloca dientes artificiales, limpia y emploma los naturales: posee un Elixir (agua de Boto), tan admirable por sus efectos, como agradable por su aromático olor y buen gusto: su uso, unido al de unos polvos, preparados al efecto, mantienen perfectamente limpias las dentaduras, las preserva de corrupcion, destruye la carie y fortifica las encias, comprimiendo su esponjosidad. Promete á los Sres. que quieran favorecerlo con sus órdenes, servirles con la mayor puntualidad, perfeccion y aseo, á precios mas moderados que los que acostumbran cargarse; haciendo aun mayor equidad, á las personas de escasas facultades. Asistirá á casas particulares, ó en la de su taller, núm. 24 calle del 25 de Mayo. a5—4p

Pérdida.

AYER por la mañana de 9 á 10 desapareció del patio de la casa calle que ocupa el Tambor Mayor de Infanteria de Mar á dos cuadras antes del Retiro calle de Maipú, un pantalon azul nuevo con pliegues y trencilla. Quien lo presente ó avise en dicha casa recibirá una gratificacion. a4 4p

Semilla de Cebolla de superior calidad.

HAY á venta unas pocas libras en la calle de Potosí número 41. a4—6p

Aviso.

EL Reverendo Presbítero MIGUEL MACARTAN, respetuosamente informa al Público, que el Lúnes 10 de Abril empezará á enseñar la Lengua Inglesa, á una clase escogida de discípulos en sus cuartos No. 64 calle de Méjico, y por su perfecto conocimiento en esta lengua, asi como por su atencion y asiduidad espera merecer una parte del patrocinio público. Las horas de asistencia serán de las doce hasta la una del dia, y de las siete hasta las nueve de la noche, en las casas de aquellos que durante el dia no puedan atender sin incomodarse.

Calle de Méjico número 64. a4 6p

Al que le convenga.

UN hombre casado, sin mas familia que su esposa, desea acomodarse para el servicio interior de una casa estrangera; le es indiferente la campaña no siendo el destino á mayor distancia de la ciudad. En esta Imprenta darán razon. m31 3p

Calle de las Piedras núm. 8.

L. HERSCHEL, oculista y mecánico tiene el honor de ofrecer al público su arte como oculista, é igualmente hacer y componer toda clase de *anteojos*; para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como de lejos. Compone toda clase de anteojos, telescópios y microscópios, y saca las manchas de todos los vidrios acremáticos. Por esto suplica al público le honre con su concurrencia, que él tratará de servirlo á su satisfaccion. Se advierte que á los pobres no se les lleva nada por cualquier obra de esta clase. Se hallará desde las ocho de la mañana hasta las once, y desde las tres hasta la seis de la tarde. a1—4p

Semana Magna de París,

O REVOLUCION admirable de los dias 26, 27, 28 y 29 de Julio de 1830, 1 t.; Libertad de los Mares ó el Gobierno Ingles á descubierto, por D. Carlos Le-Brun, 1 t.; Tratado de Esgrima á pie y á caballo con láminas, 1 t.; Catecismo de Industria rural y doméstica, con una multittud de recetas muy útiles, 1 t., 20 reales; Revista de la Europa, 1 t, 6 rs.: Historia de los Estados Unidos, 20 rs.; Establecimientos Europeos en las Indias Orientales, 1 t, 20 rs.; 6 clases diferentes de Ejercicio Cotidiano, &c. &c. En la *Librería de la Independencia* ca... de Representantes (antes del Perú) núm. 60, cerca del correo viejo. a1—3s

Sal blanca de Lisboa,

HAY de venta para recibir presentemente en el muelle del Riachuelo de Barracas y que recien se está desembarcando. Para tratar ocúrrase en la calle de la Reconquista número 9 en los altos. m31—4p

Aviso.

Se alquilan los altos calle de la Reconquista número 77; estos solo sirven para hombres solos. Tambien se alquila una casa calle de Lima número 19, dista seis cuadras del Cabildo; tiene algibe y ocho habitaciones, su precio es 140 ps. En la calle de la Reconquista núm. 77, darán razon. m31 3p

Coleccion Completa

DE RECETAS

del célebre MEDICO

DR. MANDOUTI,

Precio—— 4 Reales.
La Docena- 5 Pesos.

Se halla en la Imprenta Argentina, de la Plaza á media cuadra para el Colegio número 37.

Interesante.

En la Plaza del 25 de Mayo se alquila la casa grande número 13, de mucha capacidad, estension y conveniencia. En los altos de la misma darán razon. m29 5p

Arcos de Fierro,

DE todas menas, se venden en la calle del Paraná núm. 7, frente á la Iglesia de la Piedad. m30 6s

☞ Aviso.

PROCURA conchavarse un hombre de ortelano, es inteligente para una quinta de recreo, y hábil para ingertar, podar y cuidar flores con atencion y cuidado. El que se interese por él ocurra á la pulpería de D. Antonio Ignacio, situada en la calle de Balcarce núm 179 bajo del rio, darán razon. m29—4p

Se ha perdido

Un Perro ratonero, color negro, con dos manchas rubias sobre los ojos, tiene las orejas recien cortadas, y una de ellas es mas larga que la otra (tambien se advierte que el dicho Perro es muy conocido por el dueño). El que lo entregue en la calle de Chacabuco núm. 15, será bien gratificado. m30 4s

Aviso al Público.

SE vende un cuarto de esquina en la Plaza Nueva No. 93, de muy poco principal. Quien se interese en comprarlo en la misma casa encontrará con quien tratar m29 4p

Se vende,

Un hermoso caballo de paseo, de buena rienda en general y ligero para correr. Ocúrrase á la calle de Salta número 11. m30 6p

Quemazon de Papel Pintado y Floreros recien recibidos de Francia, por tener que ausentarse el dueño. ☞ Los papeles se garantizan sanos y sin despegarse.

Calle del Perú No. 4, ántes de la Florida.

Aviso á las Señoras.

Una casa francesa para redondear factura y por tener que ausentarse su dueño acaba de poner un despacho de los efectos siguientes—

Cambrai de algodon con pintas, de buen gusto y colores firmes, de vara de ancho.

Varios géneros para vestidos, de lana, y lana y seda; pañuelos de cambrai, pañuelos blancos y negros; pañuelos de rebozo superiores; esclavinas, abanicos, vestidos bordados de 8 paños, de un bordado superior; hay tambien un surtido de camisas para hombre que se venderán por mayor y menor á un precio sumamente barato.

Cuadros para chimeneas, y para cuadros de adorno, hojas sueltas de dichos y otros varios artículos.

Calle del Perú No. 4, ántes de la Florida, al lado de D. Carlos Corse, peluquero. m30 15

Se alquila

Una casa de altos, toda empapelada, con persianas en los balcones, chimeneas en las piezas y cocina económica. Su dueño que vive en los bajos de la misma (calle de Belgrano número 30) preferirá á hombres solos, ó una corta familia. m30 4p

Aviso.

LOS encargados de los bienes del finado D. José Ponce, avisan á los Señores acreedores del susodicho, y al Público, que habiéndose practicado ya las competentes tasaciones están á venta las propiedades siguientes—

La casa sita en la calle de Chile No. 137.
La mitad de la Balandra San José y Animas.
La mitad de la Chalupa María Josefa.
El Lanchon Flor de la Playa.
Otros mueles, materiales y útiles de buques.

Los Señores que quieran hacer proposiciones de compra pueden ocurrir á la casa arriba espresada de 10 á 4 de la tarde, que encontrarán con quien tratar. m30 6p

Se vende

Una finca con 34 varas de frente y 53 de fondo, con tres piezas de azotea á la calle, tres piezas de rancho y una con paredes de ladrillo, con árboles frutales esquisitos, parrales de todas clases: la finca existe en la calle de Patagones, frente á la Noria de D. Marcelino Rodriguez. La persona que quisiere tratar puede pasar á dicha casa que allí encontrará al interesado. m30 3p

Se vende

POR la cantidad de 6,500 pesos la casa situada en la calle de Maipú, frente á la casa número 300 y 302. Para verla, ocúrrase por las llaves á la casa contigua; y para tratar á la calle del Cerrito frente al número 79. m29 5p

Sal blanca de Setubal.

HAY en venta en el Saladero que fué de Appleyard. Ocurrase calle de Maipú núm. 45. m29 8s

Se vende

EN la calle de la Reconquista número 225, una Pulperia con poco principal por estar el dueño enfermo. En dicha Pulperia darán razon. m29 4p

Se vende

UN par de mesas de arrimo en la calle de la Victoria número 105, en un precio equitativo. m29 5p

Receta interesante.

SE dá noticia al Público que el virtuoso bálsamo anunciado antes, despues de haber salvado pies, manos, dedos, caras, muslos con cangro y reumas, inchazones, infinitas personas tullidas, llenas de dolores en las coyunturas, se hallan radicalmente sanas, acaba de sanar un individuo que tenia cuatro fistulas, imposibilitado diez y seis años en una cama, sin ser dueño de su persona para nada, desahuciado esperando la muerte y este virtuoso bálsamo lo ha curado y está trabajando tan bueno como si en su vida hubiera tenido tal enfermedad; tambien ha curado treinta y tantos individuos de lamparones, llagas encanceradas, fistulas de diez años, otros de ménos, de los ahogos; en fin, el que necesite curarse ocurra á la calle de las Piedras No. 158, que darán razon.

☞ Tambien se vende una casa en la calle del Buen Orden No. 322, situada en once varas de frente, y cuarenta de fondo, nueva, con cuatro piezas, con puerta hermosa de calle, zaguan, sala, aposento, comedor, otro cuarto mas, cocina con huerta, naranjos chinos frutales: se dá en un precio ínfimo. En el mismo número 158, calle de las Piedras, darán razon. m27 10p

TRATADO

PARA

CABALLERIA DE LINEA

Y

MILICIAS DE CAMPAÑA.

☞ Se halla á DOS PESOS, en la IMPRENTA ARGENTINA, á media cuadra de la plaza para el Colegio número 37

¡¡¡ Instructor !!!

SE avisa á los señores suscriptores á este periódico que han venido dos números mas, á saber: los números 35 y 36 correspondiendo á los meses de Noviembre y Diciembre del año pasado, completando el tercer año de la existencia de este interesante periódico.

Igualmente han venido algunos juegos completos. Librería núm. 30 calle de la Catedral. m10—30

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.